

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA	
	NIT 890.702.583-4	
	MACROPOCESO: CONTRATACIÓN	
PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA		

ACTA DE INICIO

FECHA:	01	DE	AGOSTO	DE	2025
--------	----	----	--------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO		X	CONVENIO
NÚMERO:	013	DE	2025/07/31
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING, DOMINIO, PÁGINA WEB Y COMPUTACIÓN EN LA NUBE; PROGRAMA PLATAFORMA DE NOTAS Y APLICATIVO MÓVIL CON LOS MÓDULOS ACADÉMICOS, ESTADÍSTICOS, SEGUIMIENTO, COMUNICACIÓN E HISTORIAL DE AÑOS ANTERIORES PARA LA VERIFICACION Y DESCARGUE DE CERTIFICADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.			
CONTRATISTA:	PLATAFORMA DE NOTAS SAS		
NIT/CC	901372922-1		
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00) MCTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES		
CDP:	2025029		
RP:	2025029		
FECHA LEGALIZACIÓN:	2025/08/01		
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	2025/12/31		

CONSIDERANDO:

- Que, entre la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa, se celebró el Contrato No. 013, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING, DOMINIO, PÁGINA WEB Y COMPUTACIÓN EN LA NUBE; PROGRAMA PLATAFORMA DE NOTAS Y APLICATIVO MÓVIL CON LOS MÓDULOS ACADÉMICOS, ESTADÍSTICOS, SEGUIMIENTO, COMUNICACIÓN E HISTORIAL DE AÑOS ANTERIORES PARA LA VERIFICACION Y DESCARGUE DE CERTIFICADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.", por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00) MCTE y un plazo CINCO (05) MESES.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPOCESO: CONTRATACIÓN
PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA

ACTA DE INICIO

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 31 de julio de 2025 el contrato fue suscrito por las partes el 31 de julio de 2025 por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula del contrato, se ha designado mediante oficio como supervisor(a) a MARCO TULIO CASTILLO DEVIA, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 013 cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING, DOMINIO, PÁGINA WEB Y COMPUTACIÓN EN LA NUBE; PROGRAMA PLATAFORMA DE NOTAS Y APLICATIVO MÓVIL CON LOS MÓDULOS ACADÉMICOS, ESTADÍSTICOS, SEGUIMIENTO, COMUNICACIÓN E HISTORIAL DE AÑOS ANTERIORES PARA LA VERIFICACIÓN Y DESCARGUE DE CERTIFICADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.", el día 01 de agosto de 2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 31 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

PLATAFORMA DE NOTAS SAS

NIT 901372922-1

OFELIA YANETH RUIZ RODRIGUEZ

C.C. 51.905.695 de Bogotá D.C.

Rep. Legal

Firma

MARCO TULIO CASTILLO DEVIA

C.C.80.020.119 Expedida en Bogotá D.C.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

"Ciencia, Virtud y Progreso"

CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima

Celular 3225452307 – 3225452327